

DIARIO DE ZARAGOZA.

BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO, CO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la
ISLA DE CUBA 3 > 7 >	Union postal..
FILIPINAS. 3 > 9 >	8 meses 12 ptas.

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas.	Un número suelto.
6 > 7'50 >	centés.
12 > 14'50 >	atrasado 25 >

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERIA** á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca 614

Carta de Madrid

25 de Junio de 1886

La discusión del Mensaje.—El discurso del señor Maura.—Apreciaciones.—Disposiciones del Sr. Canalejas.—Conferencia.—El Consejo de ministros.—Acuerdos.—Interpelación del señor Ruiz Gomez.—La Corte á la Granja.—La Reina á Atocha.—Reunión republicana.—Presidente del Ateneo.—El acta de Montalbán.—Comisiones.—Discurso del Sr. Romero Robledo.—Sus tendencias.—El barón de Sangarren.—Programa de la discusión del Mensaje.—Juicio del discurso del señor Romero.

La prensa se ocupa preferentemente de la discusión del Mensaje, que después de la sesión del miércoles ha salido de la frialdad y marasmo con que venía desarrollándose. A ello ha contribuido en primer término el discurso del Sr. Maura, que ha sido apreciado casi unánimemente como obra maestra en la forma, pero aventurado é imprudente en el fondo, pues dió demasiada extensión y acritud á la parte de ataque á los republicanos, y la opinión general consideraba más conveniente que estas violencias partieran primero de los republicanos que no del campo ministerial.

Además dió el Sr. Maura á su discurso un tono tan marcadamente conservador en puntos tan esenciales, como por ejemplo, la explicación que hizo de la soberanía nacional, que sin dificultad ninguna podía suscribirse por el conservador más ortodoxo, y así lo hacían constar exministros conservadores caracterizados en la reunión semanal del miércoles en el círculo de la carrera de San Jerónimo.

Esto ha despertado naturalmente recelos y suspicacias en la parte democrática de la mayoría, asegurándose anoche que el Sr. Canalejas, al contestar hoy al señor Romero Robledo, pondría oportuno correctivo á las declaraciones del Sr. Maura, restableciendo el sentido democrático del gobierno, en virtud del cual concurrirían á su formación los Sres. Moret, Montero Rios y Beranger, aceptando las carteras de Estado, Fomento y Marina, y el señor Martí se sentándose en la presidencia de la Cámara.

Para evitar el espectáculo de una grave discrepancia en el seno mismo de la comisión del Mensaje, el Sr. Sagasta ha conferenciado antes de la sesión con los Sres. Martos y Canalejas. Sobre lo acordado en esta entrevista se guarda absoluta reserva, pero pronto cesará, porque necesariamente tendrá que traslucirse al contestar el Sr. Canalejas al Sr. Romero Robledo.

El Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina ha carecido de importancia. El Sr. Sagasta le ha dado cuenta de los asuntos políticos exteriores é interiores fijándose principalmente al tratar los primeros en la expulsión de los príncipes de Francia y en la imposibilidad de que el «modus vivendi» pueda comenzar á regir el 1.º de Julio, como estaba convenido, porque para esa fecha no habrá obtenido aun la sanción de las Cámaras españolas y en las tareas parlamentarias al ocuparse de los segundos.

A parte de esto el Consejo ha señalado las cantidades con que deben contribuir á los gastos de enseñanza las provincias vascongadas y Navarra, y se han aprobado un reglamento sobre el trabajo de los niños en las fábricas y un proyecto de ferrocarril minero en la provincia de Jaen. Al salir de la real Cámara, los ministros han estado reunidos bastante tiempo en la secretaría del ministerio de Estado, ocupándose de la discusión del Mensaje

y de la conferencia que poco después debía celebrar el Sr. Sagasta con los señores Martos y Canalejas.

Confirmado el telegrama que dirigí á El DIARIO esta mañana al comenzar la sesión del Senado, ha reproducido el señor Ruiz Gomez la petición de los documentos que reclamó hace algunos días el señor ministro de Ultramar para interpellarle por el empréstito de Cuba.

El ministro le ha contestado que no podía remitir todos los documentos pedidos, pero que estaba dispuesto á contestar en el acta á la interpelación.

El Sr. Ruiz Gomez ha aplazado, en vista de esa falta de documentos, para dentro de dos ó tres días el esplanarla, y el señor ministro le ha replicado que entonces se tomará é l los que crea convenientes para contestarla.

En los primeros días del mes de Julio, no está aun fijada la fecha en que saldrá la familia real para la Granja, de temporada.

S. M. la Reina ha señalado las cuatro de la tarde del día 27 para ir á la iglesia de Atocha. La ceremonia se verificará con la ostentación y pompa que la corte de España acostumbra.

Los diputados de la coalición republicana se reunirán esta noche en casa del señor Pi y Margall.

En este momento se verifica en el Ateneo la elección de presidente. Consideráase seguro el triunfo del Sr. Nuñez de Arce al que se apoyan todos los elementos monárquicos, frente al Sr. Salmeron.

El diputado posibilista Sr. Gil Berges saldrá dentro de tres ó cuatro días para esa capital.

A primera hora se ha aprobado en el Congreso el acta de Montalbán (Teruel) siendo proclamado el señor O'Lauror, izquierdista.

Luego se han reunido las secciones para elegir las comisiones que han de entender en los proyectos de Guerra y Marina. Han triunfado sin lucha, las candidaturas ministeriales.

Tarde ya ha continuado el debate sobre el Mensaje levantándose á consumir el tercer turno en contra el Sr. Romero Robledo. La Cámara está llena de gente ansiosa de ver al jefe de los conservadores disidentes.

El Sr. Romero ha combatido con dureza al gobierno é individualmente á los ministros, ha acentuado su espíritu monárquico y conservador, ha tratado con gran moderación todo lo que á sus correligionarios se refiere, se ha mostrado conforme con el concepto de la soberanía expuesto por el Sr. Maura y ha querido aparecer, al ocuparse de los presupuestos y de la creación de nuevos ministerios, como paladín y protector decidido de las clases agrícolas é industriales, persistiendo en este punto los trabajos para congraciarse con esas clases, á los que con preferencia á los políticos, parece que encamina todos sus pasos el Sr. Romero desde poco después de su disidencia.

Como la sesión continua y se ha prorogado para que el Sr. Moret le conteste, tarea que comienza en este instante, no es posible dar aun noticia del juicio que del discurso del Sr. Romero hayan formado las distintas agrupaciones de la Cámara, pues los diputados todos, permanecen en sus asientos.

El señor barón de Sangarren niega que haya teleografiado á D. Carlos, pidiéndole permiso para intervenir en la discusión del Mensaje.

El general Martínez Campos ha regresado de Mondariz después de dejar allí instalado á los individuos de su familia que acompaña.

Acaba de terminar la sesión del Congreso. El Sr. Moret ha dicho solo que el gobierno recogerá á su tiempo todas las alusiones que se le hayan en el curso del debate y el Sr. Canalejas en vista de lo

avanzado de la hora ha rogado se le reserve la palabra para mañana.

Después del discurso del Sr. Canalejas de las rectificaciones consiguientes hablan para alusiones los Sres. Lopez Dominguez, Salmeron, Castelar y Cánovas del Castillo.

A los conservadores no les ha disgustado el discurso del Sr. Romero pues ha salvado con habilidad todo lo que pudiera ocasionar rozamientos con sus antiguos amigos diciendo que ni es jefe de un partido ni aspira á formarlo siendo por lo demás su discurso de vigorosa oposición al gobierno é informado en los principios del partido conservador.

Sección oficial

La «Gaceta» de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto nombrando auditor de la capitanía general de Castilla la Nueva á D. Pedro Pablo Blanco y Hernandez, que desempeña igual cargo en Cataluña.

Hacienda.—Real orden declarando que no procede admitir una demanda presentada por D. Vicente Bellieure contra la real orden de 24 de Mayo de 1884, que desestimó una pretensión del mismo, sobre mejora de lugar en el escalafón del cuerpo de abogados del Estado.

Gobernación.—Real orden declarando que la comisión provincial de Barcelona obró dentro de sus facultades al declarar pendiente de curación al mozo Antonio Valls Estrada, del cupo de Sants.

Fomento.—Real orden mandando que se adquieran 42 ejemplares de la obra «Teatro selecto de D. Ramón de la Cruz», publicada por D. José Maria Faquinet, con destino á las bibliotecas públicas.

El Boletín oficial de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Sección de Fomento.—En el expediente de registro de la mina de sal llamada «San José», radicante en Torres de Berrellén, se ha decretado que se haga saber al interesado que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 del reglamento del ramo, reformado por orden fecha 12 Junio 1876, debe aportar al expediente el papel de pagos al Estado por razón de las pertenencias demarcadas y del correspondiente al selló en que ha de expendirse el título de propiedad, dentro del plazo de quince días.

La misma disposición y en los mismos términos se ordena se notifique á los propietarios de las minas llamadas «Vera Cruz» y «Encarnación», demarcadas respectivamente con los números 118 y 120 radicantes también en los términos de Torres de Berrellén.

Igualmente y por la misma sección se anuncia para el día 6 del próximo Julio á las ocho de la mañana la subasta para el arriendo de los pastos del monte común de Nuñez en la casa Consistorial bajo la presidencia del alcalde asistiendo el empleado del ramo que designe el ingeniero jefe de montes.

La duración del disfrute será hasta 30 de Setiembre próximo y el tipo de tasación se fija en 175 pesetas.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La política francesa.

Paris 25 (6:30 tarde).—A la salida de esta capital del conde de París se repitieron los tumultos entre republicanos y monárquicos pero sin que el asunto tomara proporciones.

Los republicanos se muestran muy satisfechos del triunfo obtenido sobre los monárquicos. El manifiesto del príncipe Victor no ha tenido la circulación que de-

seaba por impedirlo la policía que ha perseguido con la mayor actividad á los encargados de repartirlo. La prensa monárquica sin embargo, lo ha propagado mucho.

Procedentes de Eu regresaron anoche á Paris los príncipes de Orleans.

El duque de Chartres lo verificará en los primeros días del próximo mes tanto aquellos como este harán una activa propaganda en pró de la causa monárquica.

El ministro portugués en Paris.

Paris 25 (10:15 mañana).—El nuevo ministro plenipotenciario de Portugal en Paris D. Joaquín Tomás Lobo de Avila, conde de Valbón, llegó ayer mañana á esta capital.

Según telegramas aquí recibidos de Boston (Nueva-York), anteayer se declaró un violentísimo incendio en una cochera de la compañía de los tranvías, habiendo perecido entre las llamas doce obreros.

Las pérdidas materiales se calculan en 40.000 duros.

El cólera en Italia.

Brindis 25 (2:40 tarde).—El gran incremento que en esta ciudad ha tomado la epidemia cólerica, ha producido una gran alarma entre los habitantes.

Gran número de familias abandonan la población, y el pánico cunde por los alrededores. Las autoridades toman energícas medidas, encaminadas á impedir la propagación de la epidemia.

La erupción del Etna.

Roma 25 (20:10 tarde).—El proyecto que se ha presentado á las Cámaras pidiendo un crédito con destino á las víctimas de la erupción del Etna será aprobado sin oposición.

La condesa de Paris.

Londres 25 (4:35 tarde, via Bilbao).—Continúan tributándose las mayores pruebas de simpatía á la condesa de Paris y duquesa de Chartres, siendo grande el número de personas notables que pasan á rendirles respeto y homenaje al hotel Warden donde se alhojan en Dubrés.

Con el objeto de asistir á su hija que se halla enferma, regresará mañana al castillo de Eu la condesa de Paris.

Las sesiones del parlamento inglés, se han suspendido hoy, de un día á otro se publicará el decreto de disolución.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACION DEL DIA 25

Bolsin.—Madrid

A por 100 perpetuo Contado.	59'95
Id. Fin mes.	59'80
Próximo.	60'00
Exterior.	60'55
Amortizable.	76'10
Cubas.	92'10
Banco de España.	345'50

Barcelona

Interior.	59'85
Exterior.	60'78
PARIS.	60'00
4p exterior español LONDRES.	60'00

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del 25 de Junio de 1886

ANTES DE LA SESION

Bastante bello sexo en las tribunas! El otro sexo escaso y malo. De calor bien. Unos veintitantos grados.

LA SESION

Empieza á las dos y media presidida por el señor Martos. Hay en el salón dos diputados. En el banco azul ningún ministro. Mientras se lee el acta, entran algunos diputados y el ministro de la Gobernación.

COMISIONES

Las secciones han elegido las siguientes:

Incompatibilidades

Martinez (D. W.), Garijo, Laserna, Torre Ortiz, Martínez del Campo, Castroserna (marqués de), Angulo.

Reformas militares

Salcedo; Laserna; Ochando; Suarez Inclán; Pando; Cassola; Sanz.

Fuerzas navales para 1886-87

Laviña; Diaz Moren; Tulero, San Miguel (D. C.); Pando; Niebla (Conde de); Mellado.

Construcciones navales

Cánovas (D. A.); Salcedo; Canalejas; García Aliz; Gómez Marin; Rodríguez Batista; La Guardia.

Ejército para 1886-87

Salcedo; Ochando; Laserna; Suarez Inclán; Cassola; Sanz.

DEBATE POLITICO

A las cuatro y cuarto se reanuda la sesión. Mucha animación en la Cámara.

El Sr. Romero Robledo empieza diciendo que no sabe si va a consumir verdaderamente un turno ó hacer un resumen del debate.

Tributa elogios al Sr. Montoro por su discurso, que se dirigido á todos los partidos que en la península se disputan el poder por virtud de la opinión pública. Por eso no puede aceptar las teorías expuestas por el Sr. Montoro, por sus consecuencias, por lo que los principios son en sí. Pero ese discurso no fué de verdadera oposición al gobierno como lo fué el del Sr. Azcárate al formular su pregunta sobre si el gobierno estaba dispuesto á aceptar las decisiones de la soberanía nacional. Se observa que hay hacia el gobierno cierto silencio y ciertas benevolencias (alude al señor Castelar) fundadas en esperanzas que yo he de combatir.

Aquí no ha habido más nota discordante ni voz de protesta que las que han salido de esta exigua minoría (la heterodoxa) que expone sus ideales con lealtad, porque hoy por hoy no abriga aspiraciones al poder.

Si examino el discurso nervioso del señor Ramos Calderón y el elocuentísimo del señor Maura, inspirado por la pasión monárquica, se observa una contradicción. ¿Dónde vais? ¡Ah, si pudierais saberlo! Creéis que es fuerza la inacción de vuestra vida, y la vaguedad en el rastreo de vuestra fisonomía. Esa mayoría que se contradice para una, es la defensa de la Regencia.

Para otros sin las curvas que con más ó menos sinuosidades conducen á la república.

Aquí está el ministro de la Guerra, dispuesto á dejar su cargo cuando pasen las dificultades.

Aquí está el ministro de Estado en acuerdo probado y manifiesto con el de Hacienda y ahí el de Fomento, que amenaza á cada momento con retirarse; ahí está por último, esa mayoría desautorizando con sus actos al más autorizados entre vosotros, al que preside esta Cámara. (Rumores).

Voy á hablaros con la energía de la convicción y á desentrañar hechos que presagian tristezas para la patria.

Habla de la muerte del rey, con sentidas frases, y dice que para protestar contra la afirmación de que en los partidos no hay más que exceptivismos, se convino en la tregua; y por esto, en esa mayoría de monárquicos vergonzantes se observa la debilidad y la tibieza; y esto no es ser más ó menos liberal, afirmando el principio monárquico, y proceder, sin embargo, con decisión y energía. ¿Qué acto público habeis hecho que demostrase vuestra alegría por el fausto suceso del nacimiento de Alfonso XIII? Fuera de las bendiciones ninguno, como si tuvieseis ó sintieseis recelos. Habeis traído una lista civil, en la que disminuís la asignación de la regente, y esto no es posible, porque en la institución que personifica, está personificada también la dignidad de todos nosotros, y el honor de la nación.

Y es que todo en vosotros se hace con tibieza.

El gobierno ha debido declarar que no puede aceptar nunca el cambio de la forma de gobierno, y así lo reconocerán dentro de poco mis amigos de antes.

El poder no puede estar jamás sujeto á los vaivenes de un voto del Congreso, en un país de las tradiciones electorales del nuestro, aunque fueran las más puras.

Ved á Francia, expulsando los principes, ved los estados Unidos, y observad si en esos países republicanos, la forma de gobierno está sujeta á esos vaivenes. Esta doctrina debemos sostener los monárquicos energicamente, y si vosotros no lo haceis, sois un enigma; y yo necesito saber si soy vuestro amigo ó adversario vuestro; necesito saber, en nombre de la oposición si el gobierno acepta lo que dijo el Sr. Ramos Calderón, que no es lo mismo que lo que dijo el Sr. Maura, ni lo mismo que dirá esta tarde el Sr. Canalejas (si llega el tiempo). (Rumores).

Voy á dirigir algunas palabras al Sr. Camacho ministro tan prestigioso entre sus compañeros, que acceden á sus deseos, los de Guerra y Marina y de Estado.

¿Es exacto que ha presentado S. S. con *superabit* el presupuesto? (El Sr. Camacho hace signos afirmativos.)

Y yo pregunto: ¿Con qué derecho se presenta ese *superabit*? (Risas y murmullos.)

Si hay *superabit*, por qué no se aplica á rebajar las contribuciones como reclama la agricultura empobrecida?

¿Por qué no se aplica á auxiliar al ministro de Fomento que necesita dividir en dos su ministerio? y cuando se rebajan 12.000.000 en obras públicas, se crea un ministerio de obras públicas; y cuando la instrucción pública atraviesa situación angustiosa, se crea un ministerio de instrucción pública; decidme ahora, por qué se ha presentado el presupuesto con *superabit*?

Y voy á tratar ahora de la cuestión electoral. (Grandes rumores y risas. Está presente todo el gobierno.) El orador hace algunas consideraciones sobre lo que fueron las últimas elecciones, pero en este punto el discurso del señor Romero es de lugares comunes. Pasa acto continuo á otro asunto y dice:

Yo debo preguntar con el Sr. Azcárate ¿qué hay de esa ley de garantías? Porque el discurso de la Corona no habla de ella, y habla de otros proyectos. ¿Va será ley? ¿O es que la parte democrática de la mayoría ha renunciado á sus propósitos?

Si es así yo felicito al Sr. Sagasta por su

triunfo y al partido por su cohesión. ¿Pero qué situación es esta que tiene por presidente de la Cámara de la monarquía al que fué presidente de la Cámara de la república? (Fuertes rumores.)

No me interrumpais, porque voy enseguida á hacer la defensa de esos hombres.

No se puede sostener la emulación en los partidos por medio de las libertades, ni menos por medio de las promesas que desprestigian á los partidos, porque cuando son poder no pueden cumplirlas.

Hay que sostenerla, fomentar el tejido de relaciones que constituye la vida, el comercio, la instrucción, los intereses, en una palabra, que á todos los partidos son comunes. A este propósito cita ejemplos de lo que hacen los países republicanos, en los que hay una tendencia constante á la protección nacional y recuerdo que el mismo Mr. Le Croy entiende que el libre-cambio es una teoría absurda en la Gobernación de los Estados. ¿Cómo pretendéis hacer independiente á un pueblo, si no le dais la protección que necesita para cubrir sus necesidades?

Con este motivo, y haciéndose cargo de frases del Sr. Puigcerver que tachaba á los amigos del orador de ser hoy proteccionista, dice que éstos no constituyen partido, si no una agrupación; que tercia en los debates sin pretensiones de partido y que puede incluirse á aquellas soluciones que más convenientes estime para el interés de la nación.

Censura la presentación del *modus vivendi* en el Senado, diciendo que no se ha oído el parecer del Consejo de Estado, como la ley previene, ni siquiera se aprobó en Consejo de ministros, según el parecer de un compañero. (El presidente toca la campanilla). No me refiero á ninguna parte; solo me refiero á lo que es público y que refirió antes que yo toda la prensa.

El PRESIDENTE: El presidente tiene que hacer cumplir el reglamento.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Pues no soy yo el que falta al reglamento, porque estoy discutiendo el Mensaje, y combato al gobierno por haber infringido la ley de relaciones.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Romero Robledo S. S. vá á referirse á un incidente ocurrido en la otra Cámara, y yo ruego que evite expresarse en esos términos.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Estoy á la disposición de V. S. aquí y fuera de aquí para todo aquello que me sea lícito. El orador se extiende luego en consideraciones sobre el *modus vivendi*, diciendo que solo favorece á los vinos comprendidos entre los veinte y seis y treinta grados de la escala, irrogando en cambio grandes perjuicios á determinadas provincias.

Aquí tiene el señor ministro de Hacienda la hermosa región de Valencia, donde una población de 200.000 almas que vive del cultivo del arroz, implora su protección, porque el arroz no puede resistir la primera columna del arancel, mientras vais á importar los de la India satisfaciendo los derechos de la segunda.

El señor ministro de Estado, dice, ha traído envuelto en la prórroga de los tratados el tratado con Inglaterra, y no hay para qué decir que á la ventaja es para Inglaterra, el sacrificio es para nosotros.

Trata de la cuestión social y dice que está reducida á dos términos: en lo moral á los casos de concordia, de disciplina entre las clases productoras y las consumidoras, y en lo material á la relación del salario con las necesidades del obrero. Esto es la cuestión social, y no cuestión política ni de orden público. Y si estos es, váis á reducir á la indigencia á doscientas mil almas, en Valencia, y á los de las regiones castellanas, y á los que viven de la industria que está débil y abandonada.

Recuerda las manifestaciones antialemanas y consigna que para luchar es preciso tener armas, marina, es preciso fomentar los intereses nacionales. Al partido que los proteja yo me asocio, resuelva como quiera las cuestiones políticas que esta debe ser la política de los gobiernos, y ojalá señores, que el actual vuelva sobre sus primeros pasos. (Los húsares felicitan al orador. El Sr. Cánovas abandona el salón.)

DISCURSO DEL MINISTRO DE ESTADO.

Dice que vá á contestar algunas apreciaciones del Sr. Romero Robledo en lo que se refiere al *modus vivendi*. Niega que haya sido presentado sin llenar las prescripciones legales, y ruega al Sr. Romero Robledo que suspenda su juicio, hasta conocer las modificaciones que hacen del tratado uno completamente distinto del que suscribió el Sr. El-duayen.

DISCURSO DEL SEÑOR CANALEJAS.

En medio de grande expectación comienza diciendo que no vá á contestar á todas las arrogancias y ataques del Sr. Romero Robledo, sino á contestar á los puntos más principales de su discurso.

En párrafos elocuentes demuestra que el Sr. Romero Robledo no puede llamarse liberal como los individuos de la mayoría, y recuerda la política electoral y la seguida con los republicanos por el Sr. Romero, cuando era ministro conservador.

El PRESIDENTE: Se vá á consultar al Congreso si se prorroga la sesión. (Voces, sí, sí; otras voces: no.)

El Sr. CANALEJAS: Si la Cámara está fatigada, no tengo inconveniente en suspender mi discurso, aunque me importaba contestar algunos puntos tratados por el Sr. Romero Robledo.

El PRESIDENTE: Está prorrogada la sesión. (Nuevas voces: no, no, en las minorías.) ¡Orden, orden!

El Congreso acordó prorrogar la sesión para oír á un diputado de la mayoría, como lo hizo la tarde última para oír á un diputado de la oposición. (Muchos diputados de las minorías salen del salón.)

El Sr. Canalejas renuncia á hablar hoy, en vista de lo cual el presidente levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Asuntos de Aragón

CARTA DE BORJA.

(De nuestro corresponsal).

25 de Junio de 1886

Crímenes.—El juez municipal de Borja ha tomado los siguientes medios.—Viñas.—Enfermedad que ha recido.—Precios.

Triste por demás es el motivo que inspira la presente carta; y digo triste, porque cuanto aun no habia descansado el ánimo del trabajo que proporciona la lectura de un sumario de las condiciones e importancia del que en la villa de Ainzón tuvo lugar el día 23 del actual, á consecuencia del homicidio perpetrado por Dionisio Laborda en la persona de Simón Sanmartín; cuando el Sr. D. Manuel Sierra, juez municipal encargado del de Instrucción, por promoción de D. Mariano Arrizabalaga, con el celo y actividad que tanto le distingue, se ha constituido en la madrugada de éste día con asistencia del inteligente actuario D. Apolonio Remón, en la villa de Mallén, por motivo de haber dado muerte á su mujer Antonia Sanz, el vecino de la misma Javier Mayayo, hallándose en poder de los tribunales los presuntos autores de estos delitos gracias á las acertadas disposiciones dictadas por nuestra dignísima autoridad judicial que no descansa un momento.

Como verá V., pues, señor director, son muchos ya los delitos que de esta índole vienen cometidos en este partido judicial, porque si mal no recuerdo son once los acaecidos entre suicidios y homicidios en el corto tiempo de tres meses, lo cual además de llamar mucho la atención, produce justa alarma en las personas sensatas, por lo que excitamos el celo de las autoridades á fin de que por los medios que estén á su alcance procure evitar la repetición de tantos y tan horrorosos crímenes; lo cual puede conseguirse en gran parte castigando con mano fuerte á los que usan armas prohibidas y á los dueños de las tabernas y cantinas que infringiendo las disposiciones de la autoridad, las tienen abiertas hasta altas horas de la noche.

Si tristes son las noticias anteriores, no lo son menos las que respecto á las viñas de este término municipal, principal riqueza de este país, voy á referirle. Hasta hace cuatro ó seis días nada de particular sucedía en ellas, pero no puedo decirle hoy lo mismo, por desgracia.

En un radio de una legua próximamente, y caso raro, donde no fueron atacadas el año pasado, se ha presentado en este una enfermedad, que yo ignoro si es «mildew», pero sé que de propagarse es inminente la pérdida de la actual cosecha, siguiendo la ruina de este país: analizadas por el que tiene el gusto de escribirle las uvas próximas á las hojas atacadas, se ven los granos rojos ó mejor dicho, casi negros, lo cual induce á creer que al secarse y morir la hoja, muere el propio tiempo el racimo.

De estas mismas hojas se remitieron ayer al Dr. Solano para su exámen, por conducto ó mediación del celosísimo diputado provincial D. Alfredo Manuel de Ojeda, y con la impaciencia que V. puede figurarse estamos esperando la resolución de tan eminente químico, y por si desea que se examinen nuevamente le incluyo tres hojas atacadas.

Muy pocas son las extracciones de vinos, siendo los precios corrientes de 35 á 50 pesetas alque, (119 litros), según las clases; lo propio sucede en el aceite, vendiéndose el líquido á 9 pesetas 50 céntimos arroba de muy buena clase.

—Ha sido nombrado peatón conductor de la correspondencia de La Almunia á Riela, D. Juan Sebastian Monteagudo.

—El juzgado de instrucción del partido de Belchite, cita y emplaza en el término de 10 días al paisano Pedro Gómez Bernad para que responda en la sentencia de la causa que por asesinato se le ha seguido en dicho juzgado.

—El alcalde de Pozuel de Ariza, ha presentado la dimisión del cargo fundándose en el texto de la R. O. del 19 de Mayo de 1879.

—En las eras bajas de Las Casetas, se produjo anteayer un incendio que consumió 22 haces de cebada propiedad del vecino de aquel punto D. Mariano Simón.

La Guardia civil del puesto y algunos vecinos, extinguieron el incendio á la hora y media de producirse.

—Para cubrir la vacante de peatón conductor de la correspondencia entre esta capital, Alcofea y Juslibol, ha sido pro-

puesto por esta administración de correos D. Constanancio Latorre.

—Se halla vacante la secretaría municipal de Belchite, con el haber anual de 1750 pesetas.

—El Ayuntamiento de Belchite, en sesión celebrada el día 23 del actual, aprobada que fué el acta de la anterior, se procedió al despacho con la lectura de un oficio de la comisión provincial, en el que excusaba su no asistencia á la procesión del Corpus, por no tener designado el puesto que habia de ocupar. Con este motivo se discutió largamente acerca de lo conveniente que seria fijar de una vez esta cuestión de etiqueta. Se acordó pasara este asunto á la sección primera.

A continuación se leyeron otros dos oficios: uno del Gobernador acerca de los medios de combatir el «mildew», y otro de la junta local de primera enseñanza, sobre asuntos de personal.

Pasó á la sección quinta después de una discusión entre los señores Almerje, Gimenó Vizarra, Gállego y Lahoz el dictamen concediendo permiso á D. Vicente Piedrafita, para hacer unas obras de reparación en la pared medianil de una casa de su propiedad.

Como los señores concejales estaban de buen humor para discutir, no dejaron pasar la ocasión que les proporcionaba el viejo asunto de los polleros sobre venta de detall de ternasco, para tener una discusión de tres cuartos (de hora, no de ternasco) de la que se vino á sacar el mismo resultado que de las anteriores. Por último se acordó pasara el asunto á la comisión que entiende en el reglamento de Macelo.

Se aprobaron sin dificultad cinco dictámenes que no detallamos por ser de poca importancia.

Leida que fué una instancia de la villa del administrador del matadero de ceños, en la que solicitaba pensión, se acordó pasara (la solicitud) á la sección primera.

Así mismo pasó á la sección quinta otra instancia del Sr. Aparicio solicitando cesión del terreno que ocupa una balda próxima á su finca en el término de Montañana.

La instancia que los vaqueros tenían presentada solicitando sea permitida la venta de carne de Toro, durante todo el año, pasó á la sección primera.

El Sr. Lahoz pidió y obtuvo fuese aplazada la moción que habia anunciado en la sesión anterior, para explanarla en próxima. El Sr. Bielsa pidió al explanar la suya, que se adopte un medio fijo único para el cobro de impuestos en extrarradio.

Por sus palabras pudimos enterarnos del desbarajuste que existe sobre este punto.

Según dijo el orador (y nadie lo demintió) se dá el raro caso (si es que algo raro puede haber entre gentes posibilistas) de que sea cobrador un individuo que no tiene ni ha prestado fianza, y que además cobra de premio el 4 por 100, siendo que la guardia municipal no cobra más que el 2 por 100. No hay que añadir comentarios.

Tomadas en consideración las palabras del Sr. Bielsa, se acordó pasara su moción á la sección tercera.

Se aprobó sin discusión la del Sr. Alfonso, en la que pedía fuera permitido entrar á los carros de maíz, etc, por las puertas todas de la población.

Para la próxima sesión quedaron anunciadas la moción del Sr. Gimenó Vizarra, otra del Sr. Muñoz del Castillo, y la del Sr. García Quintero.

No habiendo más asuntos que tratar levantó la sesión.

Perfumería de Fortis, Alfonso I.
Inmejorable agua de azahar en competencia con todas las demás.
1005 ca 816

Crónica del día

Anoche en el tren correo salió para Madrid, nuestro distinguido y querido amigo el diputado á Cortes D. Tomás Castellano, con objeto de asistir á las sesiones del Congreso.

Fué despedido en la estación por varios individuos de su familia y amigos.

—Nuestro ayuntamiento trata

colocar en el salón de sesiones, una lápida conmemorativa del título de «Muy Benéfica» concedida á esta ciudad.

En dicha lápida han de figurar los nombres de los concejales que constituyen el actual Ayuntamiento.

Esto sencillamente es ridículo. Porque eso de honrarse á sí mismo solo al municipio zaragozano puede ocurrirsele. Que el Ayuntamiento que á este sucediese lo proyectara, pase; que un deseo veheméntísimo de la población en general lo exigiese, bueno; pero sino por tal conducta no podemos encontrar otro comentario que el de «Alábat pavo.»

Por lo demás, por muy descabellada que es la idea, no nos extraña. A sus iniciadores les incita el deseo de que, como hasta aquí, no han hecho nada bueno para la población y como se consideran incapaces de hacerlo en adelante, solo por méritos ajenos pueden verse inmortalizados.

Sin embargo, sin esa idea suya serán inmortales. Zaragoza recordará siempre con dolor el Ayuntamiento actual. Tendrá, pues la inmortalidad. La triste inmortalidad que dá una serie de desaciertos inexcusables.

El vice-consulado de España en Tolosa (Francia), interesa á este gobierno la busca del súbdito francés Mr. Serichal Geraud, estudiante, y el cuales reclamado por su familia.

Doña Micaela Melús y Giraldo, viuda con dos hijos menores, de D. Gregorio Ballesteros y Giraldo, notario que fué de Brea, ha acudido á la junta directiva de este colegio solicitando se le califique la pensión que le corresponda con arreglo á los estatutos del Monte-Pío del mismo.

Ayer puso fin á su carrera de Derecho recibiendo el título de licenciado, nuestro particular y muy querido amigo don Jerónimo Torres y Aisa.

Reciba tanto el joven abogado como su distinguida familia, la enhorabuena más completa y deseamosle tan brillante porvenir en su carrera, como tan apreciable joven se merece.

Nuestro amigo D. Jacinto de Pitarque ha obtenido esta mañana tras de unos brillantes ejercicios, el grado de la licenciatura en Derecho civil y canónico.

Reciba nuestra enhorabuena. Ayer tomó la colación de una capellanía del Santo Templo Metropolitano de La Seo, el presbítero D. Mariano Durango.

La Hermandad de nuestra señora de la Agonía, celebrará en la iglesia de San Cayetano, el domingo próximo á las diez y media de la mañana, la fiesta anual al Santísimo Sacramento con orquesta y procesión claustral.

Ayer se distribuyó entre los empleados del Ayuntamiento de esta ciudad, el nuevo reglamento impreso de la guardia municipal.

Hemos oído quejarse á varios abonados al teatro de Pignatelli durante las cinco funciones de moda que dió la última compañía, porque no habiéndose verificado más que tres, resultan indebidamente perjudicados.

A nuestro juicio, hubiera sido muy fácil á la empresa el remedio, sin más que ofrecer á los señores abonados en lugar de las dos funciones de moda que faltaban, las de los beneficios del Sr. Valero y la Sra. Cirera; pero ya que así no se hizo, nosotros confiamos en que se hallará una fórmula que conciliará los intereses de todos. La empresa que tanto celo toma siempre por el público, no dudamos que lo hará así.

Se ha concedido dos meses de licencia para Paracuellos de Jiloca y otros sitios, al comisario de segunda clase de la dirección general de administración militar. D. Ricardo Pascual y Fernandez.

A doña Salvadora Escriba y Gonzalez, viuda del que fué comandante de infantería, D. Manuel Fernandez, se ha concedido una pensión de 1.125 pesetas anuales.

El Subinspector de Hacienda señor Montes, girará en breve una visita á los almacenes de rentas estancadas de varios distritos de esta provincia, después de haberla verificado al de Ejea.

Causas del todo punto ajenas á la voluntad del empresario de esta plaza de Toros Sr. Ostalé producidas por lo solicitada que es, para torear en otros circos taurinos la célebre matadora Dolores Sanchez (a) «La Fragosa», han impedido podamos apreciar su trabajo en la tarde de mañana, pero en su defecto toreará el domingo 4 de Julio en unión del aplaudido y conocido diestro Tomás Parrondo, el Marchaio.

El administrador de correos de esta capital ha remitido al gobernador un inventario de todos los efectos que existen en dichas oficinas, con clasificación de su valor actual, fecha de su adquisición y estado en que se encuentran.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia publicará muy en breve en el «Boletín oficial», un edicto, llamando y emplazando á D. Juan Esteban Lopez, registrador de la propiedad que fué del partido de Caspe, para que en el término de doce días comparezca ante dicho señor á contestar los cargos que contra él resultan en el expediente de alcance contra el mismo, como liquidador del impuesto de derechos reales.

Un joven de 12 años, dependiente de una droguería de la calle Castellana, que se fugó el día de San Juan, ha sido detenido, habiéndosele encontrado una pistola de dos cañones, una caja de cápsulas, un portamonedas con 90 reales en plata y tres en calderilla.

Esta madrugada ha perecido asfixiado un hombre que extraía un pozo negro en el cuartel de Santa Engracia.

Desde el día 1.º de Julio se expedirán las cédulas personales para el año 1886-87 en las oficinas de recaudación de las mismas, sitas en la planta baja de la delegación de Hacienda de esta provincia, las que se hallarán abiertas desde las ocho de la mañana hasta las doce y media de la tarde, sin perjuicio de distribuir las á domicilio por los recaudadores durante las demas horas del día.

En la mañana de hoy y entre seis y siete ha tenido lugar en el penal de San José una reyerta entre dos penados que en este sitio estinguían condena y eran de un mismo pueblo, resultando muerto uno de ellos llamado Gregorio Gil y el otro herido, cuyo nombre es Juan Villafra.

El orden en el establecimiento es completo y no se ha alterado lo mas mínimo con este suceso.

En la parroquia de Nuestra Señora del Portillo se estrenó ayer con gran solemnidad, un precioso altar situado en las puertas que cierran el monumento permanente de dicha iglesia.

En él, se ha colocado una bonita imagen de San Juan Bautista, obra del conocido escultor D. Martín Miguel, y que estuvo expuesta en casa del conocido comerciante Sr. Alfaro.

Aplaudimos muy de veras el celo que la junta parroquial y capítulo del Portillo despliegan en el ornato de la iglesia.

El sargento segundo de pontoneros D. Pedro Arcasolas y Teruel, ha sido nombrado oficial de quinta clase, inspector de la contribución industrial de comercio de Huesca.

Ayer recorrió las calles de esta población, la procesión denominada de la Minerva.

Luciéronse en ella muchos niños procedentes de distintas escuelas cada una de las que llevaba su respectivo pendón.

Pero muy especialmente hacíase notar el colegio de D. Francisco Muñoz Marqués, por sus preciosas banderas llevadas por niños vestidos con mucho gusto y á los que seguía una banda de música costeada por el profesor del colegio y niños que á él concurren.

Previo unos brillantes ejercicios, que el tribunal calificó de sobresalientes, obtuvo anteayer el grado de licenciado en medicina y cirugía, el distinguido alumno de esta escuela, D. Vicente Lafuerza Erno, á quien damos nuestra enhorabuena.

Se han concedido dos meses de licencia para esta capital y otros puntos al coronel graduado teniente coronel de zapadores minadores, D. Lope Blanco y Rodríguez de Cela.

Los cadáveres de tres párvulos y un adulto se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

Segun costumbre de años anteriores, desde el lunes próximo, las horas de oficina en la administración de arbitrios municipales de esta ciudad, serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

En el salón de la Lonja se han celebrado hoy los exámenes de las niñas que asisten á la escuela Normal de Zaragoza.

Procedente de Pamplona llegó ayer mañana á esta ciudad, la compañía de ópera italiana que bajo la dirección del maestro Goula (hijo) actuará en el elegante teatro de Pignatelli.

La inauguración tendrá lugar el domingo 27 no pudiendo ser el sábado por dar descanso á la compañía, y más tiempo á los ensayos de la gran ópera nueva

en esta capital «La Ebra». El abono queda abierto por lo tanto, hasta el sábado 26 del corriente á las ocho de la noche.

El alcalde de Alconchel tiene á disposición de su dueño, una mula joven que fué recogida en el término municipal de aquel pueblo.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento y juzgado municipal de Contamina D. Santiago Sanz.

Los señores Fortis hermanos, han establecido un servicio de coches, alternando entre Daroca y Calatayud.

El sargento primero del regimiento infantería de Gerona D. Juan Fernandez Acosta, ha sido nombrado oficial de quinta clase de la administración de propiedades é impuestos de Granada.

Por real orden, se ha dispuesto que los ayuntamientos de Yanguas, Las Aldehuelas, Bretún, Dieste, Leria, Santa Cruz, Villar del Río, Villar de Maya y Vosimnos, continuen formando parte de la zona militar de Tarazona, no obstante, haber sido separados del partido judicial de Agreda y anexionados al de Soria.

Según dice la misma real orden, los mozos alistados en los pueblos expresados, para el segundo reemplazo de 1885 y declarados soldados sorteables por la zona militar de Soria, continuarán prestando servicios en los cuerpos á que se les haya destinado hasta que les toque pasar á la reserva activa, en cuyo caso deberán quedar afectos al batallón depósito de Tarazona.

Los mozos de los mismos pueblos que con sujeción á lo dispuesto en la ley, deban ingresar en los depósitos, serán dados de alta en el de Tarazona.

Se ha concedido á Hermenegildo Joaquín Lira, soldado del reemplazo de 1884 por el cupo de Magallón, la cantidad de 500 pesetas deducidas de las 1500 que le sirvieron para redimirse.

Por méritos contraídos en este Penal durante la epidemia del año último, han sido indultados de las penas que se hallaban cumpliendo, los confinados José Cruz Barroso y Mariano Anteporram-latinam Colado, condenado el primero, por hurto, y este por robo.

Nuestro particular amigo y estudioso joven, D. José María Victoria é Iracheta, después de brillantes ejercicios, obtuvo el sábado último, el grado de licenciado en la facultad de Filosofía y Letras; reciba nuestra felicitación.

Ha sido declarado cesante, D. Mariano Vallespin, peatón conductor de la correspondencia de Caspe á Maella y nombrado en su lugar, D. Mariano Lagueva.

Hemos recibido una circular de los Sres. Rodón en la que se nos participa que habiendo terminado el plazo designado en la escritura de sociedad, y retirándose el socio gerente D. Martín Rodón, crean los que quedan para explotar los conocidos talleres, una nueva sociedad que funcionará bajo la razón social de Rodón y compañía, la que se dedicará á los mismos trabajos que hasta la fecha ha venido ejecutando.

El día 11 de Julio próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en las oficinas del Monte de Piedad de Zaragoza, la subasta de los objetos vencidos hasta el 15 de Abril último.

A este efecto se ha publicado una relación de objetos que el secretario de la junta nos ha remitido, y que se vende á cinco céntimos en el comercio del señor Robles, Coso, 29.

Se ha presentado la viruela en el ganado lanar del Sr. Tello, en Quinto.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Jabón medicinal de BREA.

1007 ca 50-506

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Alcance Telegráfico.

Después de compuestas tenemos que retirar hasta el lunes la carta que nos ha dirigido nuestro corresponsal de Longares, y las cuartillas que dedicamos á la inauguración del alumbrado eléctrico en la camisería del Sr. Barril (D. José).

Madrid 25 11:45 noche.

Se ha verificado la subasta de la «Gaceta oficial» en la cantidad de 433 pesetas diarias, adjudicándose al Sr. Muniesa.

La economía que obtiene el gobierno es de 94 pesetas cada día.

El número de proposiciones presentadas asciende á nueve.

Hasta después de terminadas las sesiones de Cortes, es casi seguro que no irá á la Granja S. M. la Reina. M.

Madrid 26 1 tarde.

URGENTE. — En el sorteo verificado hoy, han sido premiados los siguientes números:

13.387	con	80.000	pesetas.
11.296	«	40.000	«
9.636	«	20.000	«
20.553	«	10.000	«

Han obtenido además premio de 2.500 pesetas los siguientes:

10.777	12.674	22.525	19.820	23.458
11.305	16.519	24.115	9.354	3.990
13.344	14.297	15.281	16.846	5.890
8.892				P.

Madrid 26 10:15 mañana.

Ha sido admitida la dimisión que, alegando motivos de salud, tenía presentada el Sr. Herrando.

Se ha nombrado para sustituirle en el cargo de director de Aduanas el Sr. Eceira, antiguo empleado en el ministerio. P.

Madrid 26 2:15 noche.

El Senado ha elegido la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ferrocarril de Borja á la estación de Cortes.

El señor Núñez de Arce fué anoche elegido presidente del Ateneo por 316 votos contra 190 que obtuvo el señor Salmeron. P.

El domingo 27 del actual, á las diez de

su mañana, se celebrará en la iglesia de religiosas Carmelitas Terciarias (vulgo recogidas), una solemne función á Nuestra Señora del Pilar en acción de gracias; con misa cantada, el Señor de manifiesto y sermón á cargo del distinguido orador D. Pedro Larray.

Se suplica la asistencia.

634 690 1p

Sr. D. Joaquín Cavero

Y ALCIVAR

que falleció el 27 Setiembre de 1885

Su familia suplica la asistencia, y que rueguen á Dios por su eterno descanso.

688 856 1p

Sr. D. Joaquín Cavero

Y ALCIVAR

que falleció el 27 Setiembre de 1885

Su familia suplica la asistencia, y que rueguen á Dios por su eterno descanso.

688 856 1p

Sr. D. Joaquín Cavero

Y ALCIVAR

que falleció el 27 Setiembre de 1885

Su familia suplica la asistencia, y que rueguen á Dios por su eterno descanso.

688 856 1p

Sr. D. Joaquín Cavero

Y ALCIVAR

que falleció el 27 Setiembre de 1885

Su familia suplica la asistencia, y que rueguen á Dios por su eterno descanso.

688 856 1p

Sr. D. Joaquín Cavero

Y ALCIVAR

que falleció el 27 Setiembre de 1885

Su familia suplica la asistencia, y que rueguen á Dios por su eterno descanso.

688 856 1p

Sr. D. Joaquín Cavero

Y ALCIVAR

que falleció el 27 Setiembre de 1885

Su familia suplica la asistencia, y que rueguen á Dios por su eterno descanso.

688 856 1p

Sr. D. Joaquín Cavero

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Juan, Pablo hermanos, Pelayo mártires y Santa Perseverancia virgen.

Santo de mañana

Santos Ladislao rey, Crescente ob. Zoilo y compañeros mártires.

SOL.—Sale á las 4 h. 27 m.—Pónese 7 las h. 38 m.
Luna llena el 16.

Cultos para mañana

Cuarenta horas

En el Santo Templo Metropolitano del Salvador, de nueve á siete.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario, en el Pilar, ó en San Pablo apóstol.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho y cuarto.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media.
Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media.

GALLETAS

y
BIZCOCHOS FANTASIA
de
Martinho y C.^a
Procededores de la Real Casa

ESPECIALIDAD.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

Libertad, 5.

1002 ca 80-258

SALCHICHON

CAMBRIDGE

De pollo, faisán, liebre, perdiz, foie-gras.

Ultramarinos.

D. Jaime, 2 y 4.

1013 ca 70-508

A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. También se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados.

426 64d ct 60-3751

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de PADOA)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administración: PARIS, 8, boulevard Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, más de los mas confortables de Europa, se encuentran

baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, goma, cálculos urinarios, etc.

Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras. Salones de juego, de conversación y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy

En Zaragoza Rios hermanos, Coso, 33.

1017 es 40-698

Escocia fresco superior

Se vende vino del campo de Cariñena, á real cuartillo, por cuenta del cosechero; aprovecharse de la ocasión, que esto es una ganancia; calle de la Paja, 88.

667 1s

El despacho-escritorio de Pascual Boli

establecido en la calle del 4 de Agosto, número 7, se ha trasladado á la calle de los Sitios, número 4 accesorio, planta baja.

678 4d 60-258

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades periclitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido excediese de mil litros, avisese con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

FARMACIA DE FAGI
Sucesor de Salinas.
Jaime I, número 1, Zaragoza.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado con la pancreatina al hipofosfito de cal.
De uso especial en la tisis. Es seguramente el remedio más eficaz que se conoce contra tan devastadora enfermedad.

Frasco 14 reales.
1015 ca 30-757

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de Su Santidad el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuar, del duque de Pluskov, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

CURA núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando el mes de Marzo último tuvo la idea de tomar la REVALENTA DU BARRY. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padeczo más. DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

CURA núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Joly, de 50 años de un ESTREÑIMIENTO INVETERADO, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Dortor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana.—Vicente Ferrer y Compañía.—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Compañía.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad, Rios hermanos, farmacia, Coso, 33.

1030 32 501

MELROSE

RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris, Nueva York.

1031 ca 622

Observatorio Meteorológico de las Escuelas-Pías.

dia 25 de Junio de 1886.

Horas.	Altura barométrica.	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m.	745.07	23.4	E.	Calma	Nuboso.
3 t.	742.23	31.2	S.E.	Idem	Cubierto.

Temperatura máxima sol 37.8.
Id. mínima á cielo descubierto 13.6.
Lluvia 0.5 milímetros.

Término de Mamblas de Zaragoza

Se avisa á todos los propietarios de este término á capítulo general ordinario, para el dia 29 de los corrientes á las nueve de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Las cuentas del año económico finado, se hallarán de manifiesto á los propietarios en la secretaria-intervención, calle del Pilar, número 11.

Zaragoza 20 de Junio de 1886.—Por acuerdo, el secretario, Gregorio Ubeda.

INTERESANTE

En la calle del Temple, número 23, segundo piso, se practican las diligencias para la conversión en papel de la Deuda, los abonados que á los soldados licenciados del ejército de Cuba les fueron entregados, exigiendo tan solo por este trabajo, la gratificación que los interesados crean oportuna. 692 3s

Subasta.

Por disposición del alcalde primero, se halla acordada de diferentes efectos embargados por débitos de la contribucion industrial del presente año económico para el dia 28 del mes actual á las once de su mañana en la Casa Consistorial.

El edicto con los efectos y demás antecedentes, se halla fijado en la fachada de la expresada Casa. Zaragoza 25 de Junio de 1886.—El Comisionado, Hipólito Gutierrez. 687 1d 10-706

COLEGIO POLITÉCNICO

El dia 1.º del próximo Julio, dará principio el repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los exámenes extraordinarios del mes de Setiembre del presente curso. 683 4d 80-357

Sepulcro, 31, segundo, se vende una máquina «Singer» y demás enseres de una casa. 643 2p 70-106

Venta de una casa sita en esta capital, Torre-Nueva, 24; para tratar de su precio dirigirse al procurador de la misma D. Angel Ordás, plaza de San Roque, número 1. 689 3s

Vino seco á 14 reales decálitro. Mayor, número 70, bodega vinaria. 650 3s

Venta

De una partida de estiércol, en la fábrica de harinas de los herederos de Solsona y Garcia; paseo de la Ronda, número 3, informarán. 682 3p 10-251

Arriendos

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacio almacen de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto segundo. 1036 ci 40-253

Se arrienda la tienda y habitación de la casa calle Antonio Perez, 3, en la misma informarán. 642 3s

Manifestación, 46, antes Platería, se arrienda una tienda bastante capaz, para cualquier industria, ó para almacen; en el primer piso tratarán. 681 s

El taller de hojalatería los Sres. Bellostas y T... donde se vende el tan acreditado Rocia... en forma de Bandolera... ha trasladado á la calle Escuelas-Pías, número 674 2d 30-256

Se arriendan desde el una bonita habitación... gunda, y una tienda... meses ó tandas, en la calle del Caballo, 8; dirigirse Estévanes, 14, entresuelo izquierdo. 671 1p 60-251

Sirvientes

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años, que se leer y escribir, en la calle de Santa Cruz, número 601 s

Se necesita una de cuantos que sepa aplanchar tenga quien le abone; p... fonso, 27, duplicado, principal. 685 3s

Nodrizas

San Lorenzo, 21, hay una viuda de 27 años y 2 meses de leche; criará en casa los padres del niño ó fuera abonarán. 659 1p 30-128

Agustina de Aragón, hay una soltera de 26 años y un mes de leche, criará en casa de los padres del niño; abonarán. 686 s

Pérdida

El que haya recogido un palillero con una cinta carnada, desde la calle Mayor, á la iglesia de San Idefonso, que lo presente la calle Mayor, 57, que gratificará. 693 3s

EL DIARIO DE ZARAGOZA

Las oficinas de Dirección, Redacción y Administración
SE HALLAN INSTALADAS DESDE 1.º DE JUNIO DE 1886
Coso, número 74, bajo, esquina á la calle de los Sitios
FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL.
SE RECIBEN ANUNCIOS

en la Administración de EL DIARIO DE ZARAGOZA

Se reciben anuncios de esquelas de defunción á precios excepcionales, para la 1.ª y 4.ª página, hasta las diez y media de la mañana, y para la 3.ª hasta las dos y media de la tarde.